



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO

H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO

Primera Sesión Ordinaria.



En Tototlán, Jalisco, siendo las **once horas con cero minutos**, del día **04 de febrero del 2019** dos mil **diecinueve**, se da inicio a la **PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO SAPASM (SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TOTOTLÁN, JALSICO**. De conformidad con la ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios; celebrándose en las instalaciones del departamento de la Unidad de Transparencia, en el edificio que ocupa la OPD, SAPASM ubicada en la calle Hidalgo 78 Int 11 Colonia Centro en Tototlán, Jalisco, presidiendo la misma el C. **JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ**, en su carácter de presidente del Comité de Transparencia haciéndose constar con la asistencia de las siguientes personas:

1.- C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOS

Presidente del Comité de Transparencia.

2.- LCP ADRIANA PEDROZA MARTINEZ

Vocal del Comité de Transparencia.

3.- Ing. ALBERTO PEREZ GARCIA

Secretario del Comité de Transparencia.

Acto continuo, se procede al desahogo de la sesión en los siguientes términos:

Lista de asistencia y declaración de quorum.

El C. **JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ** instruye al Secretario del Comité de Transparencia de conformidad con el artículo 28.1, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, para pasar lista de asistencia y estando presente la totalidad de los servidores públicos que en término del ordinal ya convocado integran el comité de Transparencia del sujeto obligado OPD, SAPASM

Hidalgo 78 Ote. Int. 11 Col. Centro, Tototlán Jalisco, México Tel: (391) 916 1377

Fax 016 0051



de Tototlán, Jalisco. El secretario determina que, **si existe quórum legal** para sesionar, declarando el presidente instalada y abierta la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día.

El C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ propone el desarrollo de la sesión conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quorum.
- 2.- Propuesta y en su caso, aprobación de la orden del día.
- 3.- Con fundamento en el artículo 29 fracción I, que a la letra dice:

El comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.

- 4.- Asuntos varios.
- 5.- Clausura de la sesión.

Por lo que el presidente de Transparencia pone a consideración de los presentes la orden del día e instruye al Secretario para que proceda a solicitar por votación, conforme a la lista de asistencia, por lo que el Secretario solicita a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no del orden del día y mediante votación económica. El Secretario declara que se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el desarrollo y desahogo de la sesión conforme a la orden del día puesta a consideración.

Acto seguido, en desahogo de la orden del día aprobada, se desarrolla la sesión en los siguientes términos:

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y declaración de quorum.

Fue agotado en los términos asentados al inicio de la sesión.

SEGUNDO PUNTO. - Con fundamento en el artículo 29, fracción I, que a la letra dice: El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia.

En el desahogo de este punto, el Presidente instruye al Secretario para que explique el mismo por lo que en uso de la voz, el Secretario del comité refiere a los presentes: de conformidad con el artículo 29 fracción I, en el que reza lo siguiente: El Comité de Transparencia debe sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses o con la periodicidad que se requiera para atender los asuntos de su competencia, por lo que se les hace de su conocimiento y en cumplimiento con la ley materia en la que nos ocupa, se elabora la primera sesión del Comité de Transparencia, por lo que al momento no hay asuntos que tratar.





Por lo que, en la razón a lo anterior, el **C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ**, pone a consideración de los presentes la aprobación de este punto para el comité de Transparencia de este sujeto obligado, se instruye al Secretario para que proceda a solicitar la votación conforme a la lista de asistencia, por lo que se somete a votación la propuesta y se toma el siguiente:

ACUERDO:

UNICO: Se aprueba la presente acta con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 29 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTO PUNTO. - Asuntos varios.

El **C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ** pregunta si alguien tiene algún asunto, comentario u observación a tratar en este punto, sin que ningún integrante del Comité refiera comentario alguno.

QUINTO PUNTO. - Clausura de la sesión.

Por lo que no habiendo algún otro tema a tratar y desahogada la totalidad del orden del día aprobada, el presidente **C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ** agradece la asistencia de los presentes, dando por concluida la sesión, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día 04 de febrero de 2019, quedando formalizado lo siguiente:

ACUERDOS

UNICO. - Se aprueba la presente acta con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 29 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- 1.- Presidente del Comité de Transparencia, **C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ**
- 2.- Secretario del Comité de Transparencia, **LCP ADRIANA PEDROZA MARTINEZ**
- 3.- Vocal del Comité de Transparencia, **Ing. ALBERTO PEREZ GARCIA.**

Firmando de acuerdo los que intervinieron.





C. JOSE DE JESUS AVALOS MUÑOZ

Presidente del Comité de Transparencia



LCP ADRIANA PEDROZA MARTINEZ

Vocal del Comité de Transparencia.

Ing. ALBERTO PEREZ GARCIA

Secretario del Comité de Transparencia